ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	8.128
Libras	80.660
Dolares	10.950
Francos suizos	252,970
Francos beiges	21,900
Florines	288,157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas sueras	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Junta de Obras y Servicios de los puertos de La Luz y Las Palmas

En virtud de la autorización concedida por Orden ministerial de 8 de marzo de 1952, esta Junta ha señalado el día 30 de 1952, esta Junta ha señalado el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, para la celebración del concurso para ejecución, suministro e instalación de ocho carretillas eléctricas transportadoras y de una elévadora, con las correspondientes estaciones de carga de baterias para las mismas, con la concurrencia de proposiciones extranjeras, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto-ley de 23 de marzo de 1928.

La licitación se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 21 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y demás disposiciones vigentes. Los planos y plie-go de condiciones facultativas y particu-lares y económicas se hallan de manificato, para conocimiento del público, en di-cho Ministerio y en la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas.

Se admitirán proposiciones en el Ne-gociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y en la Secretaría de la Junta, todos los días laborables, hasta las trece y doce horas, respectivamente, en las citadas dependencias, desde el día de la fecha de publicación del anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO hasta el 23 de mayo del corrien-TADO hasta el 23 de mayo del corriente año

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de clase sexta (4,50 pesetas.) Habrán de presen-tarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, se presentará con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituído, del modo que previene la referida Instrucción, la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación, por un importe de catorce mil novecientas cuarenta pesetas (14.940), cantidad que habra de consignarse en mecuaci que naora de consignarse en me-tálico, en obligaciones del empréstito autorizado a esta Junta por Ley de 17 de julio de 1946 o en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentés. En este último caso, se unirá al resguardo la póliza de adquisición de los valores co-respondientes rrespondientes.

A cada proposición se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda:

1.º Documentos que acrediten la personalidad del licitador, si actúa en nom-

bre de otro.
2.º Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que cación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mero til, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para cottuer en pombre de aquélla, debiendo actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranje-ra, debe acompañar certificado de la legalidad de la documentación que pre-sente referente a su personalidad, ex-pedida, bien por el Cónsul de España en la nación de origen, o bien por el Cón-

sul de esa nación en España.

3.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial y de uti-

lidades
4.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-ticulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1952.—El Presidente, Luis Correa Viera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con residencia en, provincia de, calle de, núm enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ...

... de de y de las condiciones requisitos para la adjudicación en público concurso de la ejecución, suministro e instalación de ocho carretillas eléctricas transportadoras y de una elevadora, con las correspondientes estaciones de carga de baterias para los mismas, para los puertos de La Luz y Las Palmas, provincia de Las Palmas, se comprounete a temar a su cargo la ejecución del misno en el plazo de meses con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... taqui la proposición que se haga. Se advierte que será desechada todo prose navierte que sera desernada todo pro-posición en que no se exprese claramen-te la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compro-mete el proponente a la ejecución del suministro, así como toda aquello en que se añada alguna cláusulla.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y catego-ria empleados en la ejecución del sumi-nistro, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.) 930-O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Rectificación

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 110, de fecha 19 del actual, el anuncio número 878, relativo a una adquisición que ha de efectuar este Centro, se han padecido los errores que a continuación se citan, con la correspondiente rectificación:

Págin a	Columna	Linea	Dice Debe decir	
1.013 1.013 1.013	3.a 3.a 3.a	38 39 65		

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo

Se convoca por el presente anuncio la provisión, con el caràcter de empleados de empresa privada, una plaza de ajustador-mecánico de primera, con destino al Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Sólo podrán presentarse a este concurso los varones, y serán condiciones de preferencia las establecidas en el Decreto de 25 de agosto de 1939.

Se acompañará .. la instancia, dirigida al señor Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (Madrid), los siguientes documentos:

drid), los siguientes documentos:

1.º Certificado de nacimiento.

2.º Certificado de penales.

3.º Certificados que acrediten sus méritos en relación con el citado Decreto de 25 de agosto de 1939.

4.º Caso de no esta: incluído el concursante en el referido Decreto, certificado de adhesión al Movimiento y de buena conducta. conducta.

5.º Certificado de inscripción en la Oficina de Colocación Obrera o Bolsa de

Trabajo.
6.º Certificado de haber ejercido durante un tiempo superior a tres años el oficio a que se refiere esta convocatoria, en calidad de ayudante u oficial o, en otro caso, certificado de capacitación de trabajo en la materia por la Escuela de Trabajo.

Cuantos documentos interese acompanar referentes a su actividad profesional y los que se refieran al Decreto citado más arriba.

Los límites de edad mínima y máxima para tomar parte en este concurso serán. respectivamente, de veinticinco a cuarenta años.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días, a partir del de la fecha de inserción de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO. Días después de terminado ese plazo, serán citados los concursantes a una prueba de 953**-O**. aptitud en su profesión.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Marina Valls Golg. Objeto: Instalar maquinaria en su fábrica de turrones.

Aumento de la producción: Turrones de yema 1.000 kilogramos; de fruta, 1.000 kilogramos; de Nieve, 1.000 kilogramos; de Alicante, 1.000 kilogramos. Peladillas, 1.000 kilogramos anualmenta. mos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos
que estimen oportunos, por triplicado,
en el plazo de diez días en las oficinas
de esta Delegación, plaza de Alfonso el
Magnánimo, 6.
Valencia, 31 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León
Monforte.
3.803-Q.

Peticionario: Don José Puerto Cerdá. Objeto: Instalar una lijadora de cinta y una regruesadora en su industria de carpinteria establecida en Bocairente.

Producción: Ataúdes y embalajes por valor de 31.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria materias primas nacionales. Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el

Magnánimo, 6.
Valencia, 7 de abril de 1952.—El Inge-hiero Jefe, Rafael Sánchez de León Mon-

forte. 3.606-O.

Peticionario: Cooperativa Industrial Obrera San Bernardo.
Objeto: Ampliación de su industria de carpinteria y fabricación de muebles, establecida en Alcira.
Producción de la ampliación: Dormito-

rios. 10: comedores, 20; despachos, tres, y diversos trabajos y reparaciones.
Esta industria empleará maquinaria

y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el piazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.
Valencia, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Mon-

forte 3.607-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Verdú Valls.
Objeto: Instalar en Valencia una fundición de metal.
Froducción: Unos 5.000 kilogramos anuales en objetos artísticos.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Sa haca publica estrecimien para que

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monterto.

forte.

3.604-O.

Peticionario: Don José Requena Mas. Objeto: Instalar una sierra cinta de un metro de diametro en su industria de carpinteria establecida en Manises.

Producción de la ampliación: Trabajos varios de carpintería por valor de pese-

tas 50,000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el

Magnánimo, 6. Valencia, 5 de abril de 1952.—El Inge-niero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.608-O.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Volta, S. A.
Objeio: Instalación de un puesto de
transformación de 300 KVA. y relación
16.000 a 230 voltios, a emplazar en esta
capital, paseo de la Pechina, para suministro de energia para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido en-tre las calles del Bioque de Viviendas de los Agentes Comerciales, G. Vía Fernando el Católico, Buen Orden y San Jacinto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el

Magnánimo, 6. Valencia, 8 de abril de 1952.—El In-niero Jefe, Rafael Sánchez de León Mon-

Peticionario: Volta, S. A. Objeto: Instalación de una subesta-ción de transformación de 8.000 KVA. y relación de transformación 66.000 a 10.000 relación de transformación 66.000 a 10.000 voltios a emplazar en Meliana, para cuministro de energía a la zona que comprende los pueblos de Puzol, Serra, San Jerónimo, Paterna y otros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados nor la misma presenten los escritos.

dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el

Magnánimo, 6.
Valencia, 8 de abril de 1952.—El In-niero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.610-0.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS DUERO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se

reseña en la siguiente nota:
Nombre del peticionario: Don Ildefonso González Martin, con domicilio en

Villaralbo (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 27 litros por segundo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio

Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Zamora. De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1921, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posterio-res concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecu-tivos desde la fecha siguiente, inclusive, tivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro. 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitistra en diebes oficinas y en los admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, ctros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado bles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en compe-

tencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valiadolid, 16 de abril de 1952.—El In-

geniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.184-O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota: Nombre del peticionario: «Lanera In-

dustrial Maragata, S. A.», con residencia en Val de San Lorenzo (León). Clasé de aprovechamiento: Usos indus-

triales: Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Turienzo.

Término municipal en que radicarán las obras: Val de San Lorenzo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posterio-res concordantes, se abre un plazo, qua terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid. 16 de abril de 1952.-El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.185-O.

Habiéndose formulado la petición que

reseña en la siguiente nota: Nombre del peticionario: Don Amancio Alenso Vázquez.

Clase de aprovechamiento: Aprovechamiento de residuos carbonosos en una longitud de 750 metros, comprendida entre los puentes número 3, próximo al kiló-metro 34 del ferrocarril de León a Gijón, otro situado en el casco del pueblo de Pola de Gordón, y que sirve de acceso a la estación del pueblo y pueblo de Los Barrios de Gordón.

Cerriente de donde ha de derivarse:

Río Bernesga.

Término municipal en que radicarán las obras: La Pola de Gordón (León). De conformidad con le dispuesto en el De conformidad con le dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-lev de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente ahuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el provecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitrá ninguno más en competencia con los presentados sentados.

sentados.

La apertura de provectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del piazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarlos y leventándose de ello el acta que prescribe dicho artícuello el acta que prescribe dicho artícu-lo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.186--O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

BARCELONA

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Don Jenaro Vergara Piña, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Tarrasa.

Hago saber que por esta Recaudación Ejecutiva se tramita expediente de apre-mio por débitos por el concepto de Aduanas, Importación, contra don Tomás Quenas, importacion, contra don Tomas Que-rol Anglada, el cual, según antecedentes obrantes en el expediente reside en la actualidad en París (Francia), por lo que, en armonía con lo dispuesto en el arfículo ciento veintiséis, pérrafo quinto, del Estatuto de Recaudación de veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se requiere al referido deudor para que en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, comparezca en el expediente ejecutivo que se sigue en esta oficina de Recaudación (Puignovell, número trece), o señale domicilio o represen-tante; advirtiéndole que de no efectuarlo en dicho plazo se continuara el procedi-miento ejecutivo en rebeldía, sin intentar

nuevas notificaciones.

Tarrasa, a cinco de abril de nil nove-cientos cincuenta y dos.—El Recaudador, Jenaro Vergara. 1.160—O.

Don Francisco Pareta Saló, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Es-tado en la Zona 20.º. Vich.

Hago saber: Que en expediente de Hago saber: Que en expediente de apremio que se instruye por débitos a la Hacienda pública por el concepto de «Alcance», por in importe de principal de 266.737.02 pesetas, más intereses legales, fecargos, gastos y costas, contra la deutora doña Josefa Vila Übach, administradora de Loterías de Vich o personas que resulten ser sus herederos, hoy ignorados, se ha dictado con fecha de hoy la simiente guiente

«Providencia.—Resultando ser descono-cidos los herederos de la deudora doña Josefa Vila Ubach, hoy fallecida, así como no haber persona alguna que les represente en esta localidad y tener fijado la interesade su último domicilio en la ciudad de Granollers, calle General Mola, número 21, bajos, en cumplimiento a lo pre-ceptuado en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, en concordancia con el 37 y 38 del Reglamento de Procon el 37 y 38 del Reglamento de Procedimiento, acuerdo requerirles, por medlo del presente anuncio, que se publicará
en el «Boletin Cficial» de esta provincia y
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, asi
como en el tablero de anuncios de las
Casas Consistoriale de los Ayuntamientos
de Vich y de Grarollers, e fin de que en
el término de ocho días, contados a partir del signiente a su publicación en los tir del siguiente a su publicación en los citados «Boletines Oficiales» se personen en la Recaudación de Contribuciones de la Zona 20.2 Vich (plaza del Paraiso, número 2) a satisfacer los débitos que se les persigue o que nombren quien les re-presente en esta localidad para poder hacer las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo se proseguirá el procedimiento ejecutivo de apremio, en rebeldía de los deudores sin intentar nueva notificaciones.

sin intentar nueva notificaciones."

Lo que se hace público en la forma prevista en los artículos 126 y 127 de dicho Cuerpo Legal, por si los ignorados herederos residieran en el extranjero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Vich a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Recaudador, Francisco Pareta Saló.

926—O.

ALICANTE

CONCURSO

La Excma. Diputación Provincial de Alicante na acordado contratar, mediante concurso, el suministro de viveres y efectos de limpieza par los Establecimientos provinciales durant el año 1952.

El pliego de condiciones y detalle de los precios-tipo po. artículo podrán exa-minarse en la Secretaría de la Corporaminarse en la Secretaria de la Corpora-ción, en horas de oficina, hasta la vispera-del día señalado para la apertura de pliegos. En los mismos días y horas y en el propió lugar podrán presentarse las proposiciones con arreglo al modelo ofi-cial y previa constitución de la correspondiente fianza.

La licitación tendrá lugar en el primer dia habil transcurridos que sean veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO y en la hora de las trece. El «Boletin Oficial» de la provincia de fecha 7 de los corrientes publica los de-más detalles de la licitación.

Alicante, 15 de abril de 1952.—El Presidente, Artemio Payá.—El Secretario, Fernando Albi. 925-O.

ZARAGOZA

No habiéndose formulado reclamaciones conva los pliegos de condiciones formacos para la adquisición, mediante concur-so de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se anuncia la celebración del mismo, advirtiéndose que las proposiciones pueden presentarse en la Secretaria de esta Corporación, en plazo de veinte dias habiles, a centar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de oficina quedando cerrado el plazo el vigési-mo día, a las trece horas.

Les pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Corporación (Negociado de Compras).

Zaragoza, 9 de abril de 1952.-El Presidente (ilegible). 3.701-0.

AYUNTAMIENTOS

SAN FELIU DE GUIXOLS

PLIEGO DE CONDICIONES

Bajo las cuales se saca a pública subas-ta, en cumplimiento de acuerdo consisto-rial adoptado en sesión plenaria celebrada el día 6 de marzo del corriente año, la ejecución de las obras de pavimenta-ción con riego asfáltico y en parte con adoquines de varias vías públicas de la ciudad de San Feliu de Guixols, en la provincia de Gerona, hasta una superficie

total en metros cuadrado. de 3.243.

1.ª El objeto de esta subasta es la adjudicación de la ejecución de obras de preparación del suelo, engravado, riego asfáltico, apisonado, transporte, limpia se colocación de adoquines, etc., etc., en la Rambla de Antonio Vidal, avenida del General Mola y calle de San Antonio Maria Clavet, reseñadas en el proyecto y plano aprobados, y todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y faculta-tivas, Memoría y demás, cuyo expediente ha permanecido expuesto al público para reclamaciones, durante el plazo reglamentario y de conformidad con el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local; la superficie total que cubre dichas obras es

superficie total que cubre cicnas obras es de 3.243 metros cuadrados.

2.ª El tipo de l. subasta es la cantidad de ciento cuarenta y seis mil setenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (146.078.75 ptas.), cuya cantida se hará efectiva al rematante, fraccionándola en razón de las certificaciones

de obra hecha que se vayan librando, admitiendo y aprobando, previos los aseso-ramientos técnicos pertinentes. 3.ª La subasta se celebrará por el sis-

tema de pliegos cerrados, cuyo modelo-propuesta se inserta al pie de estas bases, mediante el ofrecimiento de jecutar las obras en las condiciones debidas por una cantidad igual o menor de la que sirve de tipo para la subasta, reseñándose asi-mismo el porcentaje de rebaja que repre-

senta sobre el precitado tipo.

4.ª La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil l en que se cumplan los veinte naturales de la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DIVIDIDAD DEL ESTADO DIVIDIDAD DEL ESTADO. TADO, pudiendo concurrir a la misma cuantos se encuentren en condiciones legales y fiscales para poder dedicarse a la ejecución de las obras, señalándose la hora de las doce para la apertura de los pliegos y como lugar para ello el salón de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales.

5.º La mesa presidencial estará integrada por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, por un Concejal o Teniente de Alcalde afecto a la Comisión de Hacienda y por otro representante de la Comisión de Gobernación, asistidos por el Secretario municipal que actuará como Secretario municipal, que actuará como tal, autorizando y dando fe del acto.

6.ª Los licitadores deberán acreditar haber hecho un depósito en la Depósitaria municipal de fondos, consistente en la consignación de cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de la subasta, cuyo depósito será reintegrado a todos los lici-tadores que hayan tomado parte en la misma, excepto al que resulte ser el ad-judicatario de la subasta, el cual vendra obligado a elevar la consignación hasta un 10 por 100 del tipo, durante los diez días siguientes a la subasta. A los licitadores que hayan consignado el 5 por 100 del tipo, pero no hayan presentado pliego, se les descontará un 5 por 100 del depósito efectuado en favor del Ayuntamiento.

7.º Además de admitirse la consigna-

ción del depósito en efectivo metálico, 82rán también admisibles para constituir la fianza provisional como la definitiva las cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener dichos valores la calificación legal de efectos públicos.

cacion legal de efectos públicos.

8.4 Las obras objeto de esta subasta deberán ser ejecutadas y estar totalmente terminadas dentro del plazo improrrogable de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta.

9.4 El Ayuntamiento se reserva la facultad de adjudicar definitivamente las obras al licitador que, aun cuando su propuesta no sea la más baja, merezca más crédito y confianza a la municipalidad, sea por razón de su selvencia econódad, sea por razón de su solvencia económica, cea por haber y ejecutado obras similares como rematante en otras subastas en este propio término municipal.

10. Los documentos que hacen referencia a la presente subasta, Memoria, proyecto, planos, condiciones ténicas y fa-cultativas, presupulsto, etc., estarán de manifiesto al públic, para que puedan ser examinados, en la Secretaría municipal, hasta el día de la subasta y durante las horas hábiles de oficina.

11. Correrán a cargo del contratista adjudicatario los gastos de inserción de anuncios y edictos en los diarios locales y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia. los impuestos, rein-tegros del expediente, timbres, pólizas, mutualidades, derechos del fedatario,

etc., etc.

12. Durante el plazo que medie entre la terminación de las obras y su recepción definitiva se procederá a la medición valoración de la obra ejecutada, contra cuyo resultado el con atista podrá opo-ner reparos si no las encontrara de su conformidad, gozando para ejercitar este derecho del plazo de diez días, pasados los cuales sin protesta se le tendrá por conforme.

13. El contratista sólo tendrá derecho a pércibir el importe de las obras que realmente ejecute, ya sea por defecto, ya por excese, de los calculados en el presupresto.

11. El plazo para consignar el depósito que permita presentar pliego en la subasta terminará, a las doce horas del dia anterior al señalado para la apertura de

los pliegos.
San Felíu de Guixols, 27 de marzo de 1952.—El Alcalde (ilegible).—P. A. del A., el Secretario (l'egible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, núm. ..., enterado de los planos, presupuestos, pliegos de condiciones facultativas, econômicas y administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica y en parte de adoquines de tres vías públicas de la ciudad de San Feliú de Guixols, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las referidas obras por la cantidad de pesetas, que representan un por ciento del valor total del presupuesto de contrata.

Lugar y fecha

Firma.

ANUNCIOS PARTICULARES

«BAMI, COMPANIA ANONIMA INMO-BILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS»

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, en el Banco Mercantil e In-dustrial, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación del balance del ejercicio 1951, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, 10.

Madrid, 23 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Igartua.

3.691-P.

S. A. CIA. DEL PUENTE «VIZCAYA»

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Socie-dad, se convoca a Junia general ordina-ria de accionistas para el día 30 del pre-sente mes, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, en Las Arenas, para someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951 y adoptar los acuerdos pertinentes, con arregio a la legislación vigente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Es-

tatutos.

En el caso de no concurrir a la Junta capital suficiente se celebraría en segunda convocatoria el día 1 de mayo a la misma hora y lugar.

Las Arenas, 9 de abril de 1952.-El Consejo de Administración. 3.672—P.

HLIOS DE ALFONSO DE CASTRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se gelebrará en nuestro domicilio social, calle de Tomás de Ybarra, números 13 y 15, el próximo día 28 del corriente mes, a las seis en punto de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de

la anterior Junta general ordinaria.

2. Aprobación del balance y cuentas al
31 de diciembre de 1951.

3.º Gestión del Consejo de Administra-

4.º Ruegos y preguntas.

Hasta el día de la Junta, los señcres accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, libros de contabilidad y los compro-

bantes. Sevilla, 9 de abril de 1952.—El Consejo

Administración. 3.636-P.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL PERELLO, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general de señores accionistas para el día 17 de mayo proaccionistas para el dia 17 de mayo proximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 38, en primera convocatoria, y para el dia 25 del mismo mes, también a las once de la mañana y en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria el no hubiera conquirido a la referencia el no hubiera conquirido a la referencia. toria si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión, y si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuenta de

los años 1950 y 1951.

2.º Nombramiento y reelección de senores administradores.

3.º Designación de accionistas censores. Barcelona, 15 de abril de 1952.-El Pre-

sidente del Consejo. 3.640-P.

HULLERA ANDALUZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad na acordado convocar a Junta general na acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Tomás de Ybarra, números 13 y 15, el próximo día 28 del corriente mes, a las seis en punto de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

Aprobación del balance y cuentas al

31 de diciembre de 1951. 3.º Gestion del Consejo de Administra-

4.º Ruegos y preguntas. Hasta el día de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en las ofici-nas de la Sociedad el balance, las cuentas,

libros de contabilidad y los comprebantes.
Sevilla, 9 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.635.—P.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1952, a las cinco de la tarde, en el domicillo social, carretera de Nuestra Señora de Port, 349 al 387, Barcelona, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuen-tas del ejercicio de 1951, censura de la gestión social, distribución de beneficios y nombramiento de Consejeros y de accionistas censores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus ac-ciones en el Banco de Vizcaya (plaza de Cataluña, Barcelona) o en la Caja social con cinco días de antelación al señalado

para la celebración de la Junta.
Barcelona, 17 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.632—P.

LA UNION METALURGICA, S. A.

BARCELONA

Se conveca Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 12 de mayo próximo, y hora de las tres de la tarde, de primera convocatoria, y para el si-guiente dia, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acor-dar sobre el siguiente orden del dia:

1.º Prórroga de la Sociedad.

2. Aumento de capital. 3.º Reforma de los Estatutos para su adaptación a las disposiciones vigentes.

Se recuerda que para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas debe-rán acreditar en forma el depósito de sus naciones en el Banco Central, Sucursal (plaza de Cataluna) de esta ciudad, o en Caja de la Sociedad, con ocho días de antelación al fijado para la Junta.

Barcelona, 18 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.628.—P.

MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Empresa para la Junta general crdinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el dominio social, a fin de examinar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1951 y resolver sobre la distribución de beneficios.

De no concurrir el número de acciones necesario, se celebrará la Junta en se-gunda convocatoria el siguiente día 17 de mayo, a la misma hora.

Barcelona, 19 de abril de 1952.-El Pre-

sidente. 3.627—P.

MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA SOCIEDAD ANONIMA

Se corivoca a los accionistas para la Junta general extraordinaria que se se-nala para el día 16 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en primera convocatoria, a fin de tratar tomar acuerdo sobre modificación de Estatutos sociales.

De no poderse celebrar sesión en primera convocatoria, se señala para la segunda el día 17 de mayo, a las diecisiete horas.

Barcelona, 19 de abril de 1952.-El Presidente

3.627-1-P.

HOTEL REAL. S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general orginaria, que se celebrará en los locales del Banco de Santander (paseo de Pere-da 11 y 12), y en primera convocatoria, a les trece horas del próximo día 13 de mayo para deliberar resolver sobre el signiente orden del día:

1.º Evenon

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, así como de la gestión del Consejo durante el referido año.

2.º Distribución de beneficios. 3.º Renovación parcial estatutaria del

Conseje

4.º Nombramiento de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1952.

Santander, 23 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Jado Canales. 3.709.P

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

MADRID

Balance de situacion al 31 de diciembre de 1951

A C T I V O	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Cartera.—Fondos Públicos Chientes Materias primas y mercaderias Inmuebles e instalaciones Maquinaria y útiles Mobiliario Castos de constitución e instalación Varias cuentas Resultado de ejercicios:	454.535 47 495.750,00 27.560,00 2.995.825,94 3.644.690,95 3.540.906,50 7.429,11 3,00 372.251,01	Capital	6.250.000.00 2.069.500,00 219.407,04 376.758,45 150.000,00 714.183,39 3.309.225,44 101.554,75
Saldo anterior 1.680.843.04 A deducir ano 1951 130.570.70 Cuentas de orden	1.550.272.84 101.554,75		13.190.629,07
Nominales.—Depósitos de Consejeros 277 400 7.7	13.190.629,07 150.000,00	Nominales.—Consejeros depositantes	150.000.00
	13.340.629,07		13.340.629,07

Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas de 2 de abril de 1952. — El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz de la Torre. 3.673.—P.

"CONSTRUCCIONES URIARTE, S. A."

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociecad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celeorará en su domicilio sccial, San Prudencio, número 11, bajo a las once ho-ras del dia 30 de mayo próximo, en pri-mera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de beneficios. 2. Renovación del Consejo de Administración.

En el supuesto de que no acuda en primera convocatoria el número suficiente de acciones, se celebrará la Junta en segundo convocatoria, a la misma hora del cià siguiente.

Vitoria, 19 de abril de 1952.—El Presi-dente del Consejo de Administración, Antonio Uriarte Celaya.

1.236-P.

FABRICACION DE AUTÓMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

VALLADOLID

No pudiendo celebrarse la Junta general ordinaria de accionistas de esta So-ciedad, convocada para el día 26 del actual, en razón a no mediar quince días entre la publicación en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y la fecha de su reunión, por el presente aviso queda sus-pencida hasta nueva convocatoria la que se hura oportunamente.

Velladolid, 21 de abril de 1952.-El Consejo de Administración.

1.235-P

«HOTELES, UNIDOS, S. A.»

En consonancia con lo acordado por el Consejo de Administración de la Compa-nta Mercantil «Hoteles Unidos, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria y ex-traordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, y a las diecinueve horas bajo el siguiente orden del día.

1.º Acta de la anterior.

2.º Memoria y balance.
3.º Cuenta de pérdidas y ganancias.
4.º Gestión del Consejo de Administra-30 ción.

5.º Nombramiento de censores de cuen-tas para el ejercicio de 1952. Terminado este orden del día para la

Junta ordinaria, se pasará al de la Junta extraordinaria:

1.º Adaptación de los Estatutos socia-les a la nueva Ley de Sociedades Anómmas.

2.º Nombramiento de Consejeros.

1.03 señores accionistas que piensen acudir a dichas reuniones, se servirán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la caja y domicilio social de «Hoteles Unidos, S. A.», durante los días 8, 9 y 10 del referido mes de mayo, en las horas de oficina, para que les sean canjeadas por las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, Antonio de Torquemada Martin-Polo. 3.710-P.

SYSMA. S. A.

De conformidad con la Ley y Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas de la Empresa Sysma, S. A., para el 26 del corriente, en su domicilio social. San Bernardo, número 112.

Asuntos a tratar: Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1951.

Maarid, 23 de abril de 1952.—Sysma, Sociedad Anónima.—El Consejero-Presidente (ilegible).

3 723-P.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 27 y 26 de los Estatutos convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora. en seei signiente dia, a la misma nora, en se-gunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2 para aprobar, si procede, la gestion del Consejo y elementos directi-vos de la Compañia y, en su caso, la Me-moria, balance y las cuentas de la Socie-dad, así como la distribución de los beneficios, elección o reelección de los Administradores que deban cesar, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los Interventores del acta. El balance de la Companía, cerrado al

31 de diciembre de 1951, estará de manifiesto en la Secretaria de la Compañía, durante los quince días anteriores a la celemación de la Junta.

En Secretaría se facilitarán las papele-tas para concurrir a la misma, las cuales, tas para concurrir a la menta, las cuales, antes del expresado día 19, deberán ser devueltas firmadas, con expresión del senor accionista en quien deleguen su representación, caso de no poder concurrir personalmente.

Barcelona, 22 de abril de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.

3 708 P

(HISPANIA)

Compañía General de Seguros.

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en los Estautos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el demicillo social, ronda de San Pedro. número 17, el día 17 del próximo mes de mavo, a las doce horas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la expresada Junta general, se servirán depositar en la caja de la Compañía todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o los resguar-dos acreditativos de tenerias depositadas en una entidad bancaria legalmente constituída.

Barcelona, 18 de abril de 1952.—Per acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge Galbany Modoleil. 3.706·P.

TURBERAS DEL BUYO Y DEL GIS-TRAL, S. A.

Desengaño, 10, 2.º B.-Madrid

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO correspondiente al día 22 de los corrientes se publicó el anuncio de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que ha de celebrarse el próximo día 10 de majo y habiendose padecido un error en la inserción, por omitirse dos apartados del orden del día, el mismo queda subsanado con esta rectificación y queda fijado de la siguiente forma;

Aprobación del acta de la Junta anterior

b) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1951.

c) Nombramiento de censores de cuen-

tas. Ampliación del capital social en 500 000 mil pesetas, mediante la puesta en circulación de las 1.000 acciones nominales que restan del capital autorizado.

. e) Ratificación de nombramiento de

un Consejero.

Madrid, 22 de abril de 1952.—El Secreta-rio del Consejo, Alfonso López de Sa. 3.698-P,

LA ROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-brará, en primera convocatoria, en esta ciudad, el día 17 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, Pinar, 25, a las dieciccho horas, y en segunda, el día 19 del mismo mes a idéntica hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resulta-dos dei ejercicio de 1951 y de la gertion

de la Junta de Gobierno.

Renovación de Consejeros. Numbramiento de censores de cuentas

para 1952. Madrid, 22 de abril de 1952.—El Gerente. José L de Arrillaga. 3.700-P.

CSANATORIO Y DISPENSARIO LA MI-LAGROSA, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de máyo próximo a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuera preci-so, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle de Modesto Lafuente, número 14, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio y adopción de acuerdos que procedan, de conformidad con la legislación vigente.

Macrid, 22 de ábril de 1952.—El Conse-

jo de Administración.

3.698-P.

BUCHEDAD ESPANOLA DE CONSTRUC-CION NAVAL

Extraviado el extracto de inscripción número 19.581, fecha 11 de diciembre de numero 19.581, fecha 11 de diciembre de 1951, por frece acciones, serie preferente, rúmeros 94.212 al 94.221, 118.389 120.764 y 245.513, propiedad de don Erundino Gattzo Minguez, se anulará y exped a el correspondiente duplicado, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad si en el plazo de treinta días fecha de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no hubiera reclamación de tercero.

Madrid 19 de abril de 1952.—Sociedad Española de Construcción Naval.—El Secretario, J. de Aymerich.

3 6£7-P.

«CUMPANIA BARCELONESA DE ELEC-TRICIDAD

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 34 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el dia 20 de mayo próximo, a las doce ho-ras de la mañana, en primera convecatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, olaza de Cataluña, número 2, con el siguiente orden del dia:

Lectura de la Memoria, del balance y de las cuentas del ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1951.

- 2º Proposiciones del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo. 4º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Pura tomar parte en dicha Junta sera preciso según disponen los Estatutos s cieles, poseer diez o más acciones y de-positar cinco días antes de la reunión, en la caja social sus títulos o el certificado correspondiente expedido por cual-quiera de los Bancos o sucursales sitas en Barcelona o por cualquier organismo, autoridad o dependencia de carácter oficial dentro del territorio nacional, recibiendo en el acto una papeleta personal de entrada, en la que se designarán los

votos que les correspondan. Barcelona, 21 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general

3.696-P.

CANAL DE URGEL, S. A.

No habiéndose depositado número sufi-ciente de acciones y obligaciones de esta Sociecad para celebrar Juntas generales Sociedad para celebrar Juntas generales de primera convocatoria, éstas se celebraran de segunda el 5 de mayo, a las dieciocho horas, la de accionistas, y el siguiente día 6, a las diecistete horas, la de obligacionistas en su domicilio social, Provenza, 278, admitiéndose nuevos depósitos durante los días laborables, desde el 29 del actual al 2 de mayo próximo, de nueva a docé en la Secretaria, sirviendo nueve a doce, en la Secretaria, sirviendo para esta segunda convocatoria los de-

pósitos efectuados para la primera. Barcelona, 25 de abril de 1952.—El Se-cretario de la Junta de Gobierno, Enrique Lirón,

3.695-P.

COMPANIA MADRILENA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las sels de la tarde, en el comicilio social, avenida de José Antonio, número 15, 2º, letra C., para tratar sobre la Memoria, cuentas del ejercicio 1951 y nombramiento de Consejeros e Inspecto-res o Censores de cuentas.

A los efectos de asistencia a esta Junta,

los señores accionistas deberán informarse en las oficinas de la Sociedad cualquier día laborable antes del día 15 de dicho

Magrid, 24 de abril de 1952.—El Conse-jo de Administración.

3.693-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUS-TRIAS QUÍMICAS Y FARMACEUTICAS (LLOFAR», S. A.

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las cuatro de su tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social calle de Alcalá, número 21, y para el día 29, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria. Orden del dia:

1.º Examen-y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, cuentas y balance.
2.º Resolución de las cuestiones que sean sometidas su deliberación por el Consejo y de las proposiciones presenta-das por los señores accionistas, de conformidad con los Estatutos.

3.º Renovación y nombramiento de los señores Consejeros, de conformidad con los Estatutos.

4.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes, que han de actuar para

el elercicio de 1952. 5.º Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los que posean, por lo menos,

25 acciones, serie B, o 100 acciones, serie A, o 150 acciones, serie preferentes, con cinco días de antelación a la fecha en que aquella se celebre y también los que con igual antelación reúnan el indicado contingente de acciones en concep-to de representantes de accionistas que por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferir su representación haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Acministración de la Sociedad.

Todos los que se propongan concurrir a la Junta, tendrán que depositar las acciones o resguardos bancarios que las amparen, tres días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta, en el Banco Españo. de Crédito, en cuyo establecimiento se les entregará la tarjeta de admisión correspondiente, la cual será nominativa y personal y en la que constará el número de aciones que posea y el que representa y los votos que le corresponden.

6.º Caso de que la Junta susodicha no pudiera celebrarse en primera convoca-toria per no concurrir a la misma los sccios o capital desembolsado, a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de 17 de june de 1951, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo local y con el mismo orden del dia el siguiente dia 29 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 21 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sanz Vázquez.

3 692-P.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo que disponen los Estatutos sociales de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habra de tener lugar en el domicilio so-cial, calle de León y Castillo, 54, Las Pal-mas de Gran Canaria, el día 27 de mayo mas de Gran Canaria, el dia 21 de mayo próximo a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, si hubiere lugar, el dia siguiente 28, en segunda convocatoria, a la misma hora e igual domicilio, con arregio al siguiente orden del dia:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de

los Estatutos sociales. Para tener derecho de asistencia a la Junta es indispensable que, con antela-ción mínima de ocho días a la fecha de la reunión, se depositen las acciones o los resguardos de depósitos bancarios en la Caja social.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1952—El Presidente del Consejo de Administración.

3.719-P.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo que disponen nuestros Estatutos sociales, se convoca a los seño-res accionistas a la Junta general ordires accionistas a la Junta general ordi-naria de esta Sociedad que tendrá lugar en el domicilio ocial, calle León y Cas-tillo, 54, Las Palmo, de Gran Canaria, el dia 27 de mayo próximo, » las diez y media de la mafiana, en primera convoca-toria, o, si hubiere lugar, el dia siguiente 28, en segunda convocatoria, a la misma

hora e igual domicilio con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y apropación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el 10 de mayo de 1951.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ga-

nancias correspondiente al ejercicio de 1951. 3."

Propuesta de distribución de beneficios.

Nombramier.to de Censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Para tener 'erecho de asistencia a la Junta es indispensable que, con antela-ción mínima de ocho días a la fecha de la reunión, se depositen las acciones o los resguardos de depósitos bancarios en la Caja socal.

Las Palmas de Gran Canaria. 21 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.720-P.

«TORREMOLINOS, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de «Torremolinos, S. A.» a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Madre de Dios, numero 36, el dia 24 de mayo próximo, de primera convocatoria a las doce horas y de segundo el esquipto de el los tres y de segunda el siguiente día a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Aprobación del acta anterior. II. Memoria, balance y cuenta de pér-

didas y ganancias. III. Nombramiento de censores de cuentas para 1952.

IV. Proposiciones de los señores accionistas.

Málaga, 17 de abril de 1952.—«Torre-molinos, S. A.», el Secretario, Agustin Ramos Guerbós. 3.724-P.

«INVESTIGACIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A.»

A los efectos del artículo 10 de los estatutos de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 1952, a las once horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social de esta Sociedad, Agustin de Betancourt, núm. 17, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio

2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio. 3.º No

Nombramiento censores de cuentas para el año 1952.

4.º Asuntos generales.
Madrid, 24 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
1.247-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid en la pieza separada de prueba de la parte demandante, dimanante de autos de materio cuantía promovidos por el Banco yor cuantía promovidos por el Banco Centrar. S. A., contra la Compañía Madrieña de Mejoras Urbanas y otros, sobre que se hagan determinadas declaraciones y reclamación de cantidad se ha geordada elter por cagunda yez el seacordado citar por segunda vez al se-fior Director, Gerente o representante legal de la referida Compania demanda da cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día primero de mayo próxi-

mo, a las once horal comparezca ante este Juzgado a absolver posiciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se le declarará confeso.

Y para que a los fines, para el día con el apercibimiento acordados sirva citación en forma legal al señor Director, Gerente o representante legal de la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanes, se expide el presente en Madrid a ventiuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO — El Secretario H. Bartolomé. — V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Manuel Prieto.

EDICTO

3.713-A. J.

En autos que en este Juzgado de Pri-mera Instancia número nueve, Madrid, Madrid, de concurso necesario de acreedores de don Conrado Blanco Piaza, empresario del teatro Lara, de esta capital, promo-vidos por el Procurador don Paulino Monsalve en nombre y representación de don Manuel Benitez Sánchez Cortés, y ha-biende quedado firme el auto de deciaoferido quedado firme el atto de cecia-ración de concurso, por providencia de hoy se ha acordado publicar, por medio del presente edicto, dicha declaración de concurso, con la prevención de que na-die haga pagos a referido concursado, don Conrado Blanco. Plaza, bajo aperci-bimiente de tenerlos por ilegitimos de-tiende hagarla el Bangottario Administrabiendo hacerlo al Depositario-Administra-dor, don José María Rey de Pablo Bian-co o a la Sindicatura, una vez nombrada. Asimismo se ha acordado citar por me-

cio del presente a los acreedores, e fin de que se presenten en este juicio con los titulos justificativos de sus créditos los títulos justificativos de sus creatios antes de las cuarenta y ocho horas del señalemiento para la Junta, y se les convoca para la misma para el nombramiento de Sindicos, señalándose para ello el dia cuatro de junio próximo a las cuatro v media de la tarde, en la Sala Audiencie de este Juzgado, sito en la calle del Central Cestaños número uno piso del General Castaños, número uno, piso

bajo. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con veinte días de antelación al señalado, se firma el presente en Madrid a quince de abril de mii novecientos cincuenta y dos.—El Sceretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez (ilegible).

3.718—A. J.

Den Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tura! de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Benito y de Adelaida, domiciliado últinamente en esta capital, calle de Alcalá, número 73, cuarto piso, derecha, de donde se ausentó en el año mil novecientos treinta, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2,042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Angel Cabrer.—El Secretario, José Maria López-Orozco.

1a 25-4·952

3.619-A. J.

BARCELONA

EDICTOS

Por el presente, en virtud de providencia dictada en veinticcho del actual en los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Salvador Campanera Ber-

trán contra don Jesús Escribano Cañas, trán contra don Jesús Escribano Canas, sobre pago de pesetas, se saca a la venta, en pública subasta y por segunda vez, la mitad indivisa de quince almudes de tierra, secano, parte de éstos con riego de noria, plantado de viña sobre la mitad, y el resto, destinado a hortaliza y frutales, con algunos almendros, higueras y cepas de moscatel, teniendo esta finca una casa-habitación para colono, un pequeño corral con cuadra y otro descubierto, con balsa y noria para el riego de los frutales habitacións de companyo de paisa y noria para el riego de los frutales y hortalizas, teniendo, además, un corral para encerrar ganado y cobertizo, formando todo una sola finca, situada en término de Utiel, partida del Pczo Viejo, la que se encuentra cerrada de pared por todas, partes, teniendo su entrada principal por un callejón, formado por dos paredes paralelas de igual altura y a martir redes paralelas de igual altura, y a partir del camino llamado Fuente de la Alberca; del camino llamado Fuente de la Alberca; lindante: al Este, con don Benigno Cabañas; al Norte, con la herencia de que procede y con don Juan Sáez y don Ignacio Montero; al Sur, con camino de la Cuenca, y al Oeste, con tierras de don Cipriano Montero, camino de la Fuente, en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 61 del Archivo, folio 39, número 2.353, asiento primero.

Para la celebración de la mencionada subasta, ante el expresado Juzgado, se ha señalado el día veintitres de junio proxi-

mo, a las doce horas.

Servirá de tipo para el remate de la expresada mitad indivisa de finca la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, como setenta y cinco por ciento de la que sirvió de tipo para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran

No se admitiran posturas que no cubran el expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en el remate, el diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les caró devuelto una vez terminado el acto. será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la Regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinatse a su extinción el precio del destinarse a su extinción el precio del

Barcelona, treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Se-cretario. Desiderio S. de Sebastián.—Vis-to bueno: El Juez de Primera Instancia, Joaquín Polit.

3.642-A. J.

Fin virtud de lo dispuesto por el se-fior Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de esta capital en pro-videncias de cuatro de febrero y veinti-ocho de marzo últimos, dictadas en los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por don Pedro Junyent Font contra la razón social «P. Beierscorf y Co. contra la razon social «P. Beierscori y Co. S. G.», de nacionalidad alemana e ignorado domicilio, por el presente se emplaza al Gerente o legal representante de dicha razón social para que dentro del improrrogable término de nueve dias comparezcan en los autos, personandose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifica de pararle el perjuicio procedente en derecho: significandole quedan en te en derecho; significandole quedan en Secretaria, a su imposición, las correspon-cientes copias de la demanda y documentos.

Barcelona, nueve de abril de mil nove-cientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Serrano.

3 582-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de esta capital, se expi-de el presente, por medio del cual se hace publico, a los oportunos efectos, que por auto de esta fecha ha sido declarada en estado de quiebra voluntaria la entidad «Matas y Ferrer, S. A.», dedicada a la fabricación de materias plásticas y productos químicos, y con domicilio, comercial en esta ciudad, calle del Caracterista de la caracteri denal Vives y Tudó, 55, y con fábrica en la calle Tarragona, 8, de la población de Gavá. Y también se hace pública la prohibición de que nadie haga pagos ni entregas de efectos a la referida Sociedad, sino al depositario nombrado, don José María Pujol Coll. con domicilio en calle Cerdeña, 205, tercero, segunda, bajo la pena de no quedar descargados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: y, además, se previene a todas las personas en cuyo poder exisa todas las personas en cuyo poder exis-tan pertenencias de la casa quebrada que hagan manifestación de ellas por notas, que entregarán al señor Comisario, que lo es don Rafael Llamas Meca, domi-cuitado en la calle Valencia, 186, princi-pal, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Barcelona, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Joaquin Polit.

3.581—A. J.

BETANZOS

El Juez de Primera Instancia de Be-

Hace pública, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento de don José Fernández Regueiro, hijo de José-Lucas y Manuela, nacido en Lubre (Bergondo) el 17 de abril de 1870, de donde se ausentó para América pasa de treinta años, y hace más de quince se carecen noticias suyas, ignorándose su paradero.

Dado en Betanzos a 5 de febrero de 1952.—El Juez de Primera Instancia, San-tiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Domingo Graiño.

2.829-A. J.

y 2.4 25-4-952

PUENTEDEUME

EDICTOS

Don Justo Rosado Tenreiro, Juez de Primera Instancia accidental de Puentedeume.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita expediente instado por doña Jo-sefa Alvariño Novo, mayor de edad, vecina de Sillobre-Fene, sobre declaración de presunción de muerte de sus hermanos Buenaventura-José y Nicolás Alvariño Novo, que se ausentaron de dicho Sillobre en estado de solteros, hace más de veinte años, careciéndose de noticias de los mismos cesde aquella fecha.

Puentedeume, treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y aos.—El Juez, Justo Rosado.—El Secretario, Francisco Portela.

2.826—A. J.

y 2.* 25-4-952

Don Valentin Sevillano Villar, Juez de Primera Instancia de Puentedeume,

Hace público: Que en este Juzgado, a instancia de José Antonio Díaz Alonso, instancia de Jose Antonio Diaz Alonso, se tramita expediente sobre declaración de presunción de muerte de sus hermanos José María y Rafael Díaz Alonso, vecinos que eran de la parroquia de Vilacha, ayuntamiento de Monfero, de donde se ausentaron base más de visinte. de se ausentaron hace más de veinte i Canarias. 309,

años para la república Argentina y Holanda, respectivamente, careciéndose desde ese tiempo de noticias de ellos.

Puentedeume, doce de marzo de novecientos cincuenta y dos — El Juez, Valentín Sevillano.—El Secretario, Francisco Portela.

2.827-A. J.

y 2.3 25-4-952

Don Justo Rosado Tenreiro, Juez de Primera Instancia de Puentedeume,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente instado por doña Antonia Rey Pereira, intervenida de su ma-rido, don Rafael Tomás Argibay Fernández, sobre declaración de presunción de muerte de su padre, don José Rey Cudi-lleiro, y su tío don Jesús Rey Cudilleiro, éste, en estado de soltero, sin descen-dientes ni ascendientes, que se ausentaron de su domicilio de la villa de Mugardos hace más de diez años.

Puentedeume, dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos. — El Juz de Primera Instancia accidental, Jus-to Rosado.—El Secretario, Francisco Portela

2.828-A. J.

v 2.4 25-4-952

VILLAFRANCA DEL BIERZO

El Juez de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Enrique Alvarez López, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Nicolas Alverez López, nacido en Moñon, ayuntamiento de Vega de Valcarce, el 7 de diciembre de 1897, hijo de Vicente y de Ramona, quien se marchó para Esta-dos Unidos de Norteamérica en el año 1920.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuicia-miento Civil.

Villafranca del Bierzo, 12 de marzo de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario (liegible).

2.837 -- A. J.

y 2.º 25-4-952

REQUISITORIAS

Bnio apercibimiento de ser declarados rebides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresar en el placo que se les tifa, a contar desde el tita de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzyado o Tribunal que se señala, se les cita, ilamo y empluza, encargandose a todas las Autoridades y Agentes de la Polivia Judicial procesan a la busca, captura y conducción de aquélios, poniéndoios a disposición de dicho Juez o Tribunal, con ariegio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

ESTUPINAN MARTIN, Juan; de vein-ESTUPINAN MARTIN, Juan; de Vein-titrés años, soltero, marinero, natural de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria), domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle del Sol, Posada del Mar; procesado en causa 66 de 1947, por el presunto delito de polizonaje; compa-recerá en el plazo de treinta dias en el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias —308 de Canarias.—308.

RIAL PIÑEIRO, Manuel; de cuarenta y nueve años, casado, marinero, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Palmeira; procesado en causa 124 de 1947, por presunto delito de deserción mercante del vapor «Indaucho» en el puerto de Filadelfia; comparecerá en el término de treinta días en el Juz-gado Permanente de la Base Naval de

ORDEÑANA EXPOSITO, Gabino; de veintitres años, soltero, marmitón, hijo de Esteban y de Nicolasa, domiciliado ultimamente en Ibarranguelua (Vizcaya): procesado en causa 116 de 1948, por hurto;

URRUTIA AGUIRRE JESUS, de veintinueve años, casado, mayordomo, hijo de Luciano y de Concepción, domiciliado ultimamente en Barricas (Vizcaya); procesado en causa 116 de 1948, por hurto;

IRIBAR LARRUCEA, Anastasio; de treinta y ocho años, soltero, cocinero, hijo de Anastasio y de Margarita, domiciliado ultimamente en Mundaca, calle B. Luna, número 2: procesado en causa 116 de 1948, por hurto.

Comparecerán en el término de quince dias en el Juzgado Permanente número-tres de la Comandancia Militar de Mari-na de Barcelona.—261, 262 y 263.

SILVENTE NIETO, Ginés; de veintitrés años, soltero, labrador, cuyas señas personales son: 1,60 metros, pelo rublo, cejas pobladas, ojos claros, nariz recta, barba poca, boca ancha, color sano, y que tiene como seña particular una cicatriz en la barba; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Eventual del Regimiento de Cazadores de Montana núm. 2, de guarnición en Berga (Barcelona).-264.

NOVILLO GIMENEZ, Rafael; de dieciocho años, soltero, marinero, hijo de Rafael y de Antonia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en El Ferrol del Caudillo; procesado en causa 121 de 1952, por el delito de deserción del buque-escuela «Galatea»; comparecerá en el término de treinta dias en el Juzgado Permanente número 2, Departamento Maritimo de El Ferrol del Caudillo.—265.

MENENDEZ RODRIGUEZ, Julián: de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Cangas del Narcea (Asturias), domiciliado ultimamente en Gijón; procesado en causa 261 de 1951, por polizonaje; comparecerá en el término de treinta dias en el Cuartel de Instrucción de Marineria de El Ferrol del Caudillo.—266.

JUZGADOS CIVULES

GUTIERREZ GUTIERREZ, Antonio: de veintisiete años, soltero, panadero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Vélez-Malaga, vecino de Barcelona, calle Ca-bañé, 141, barraca (Pueblo Seco); pro-cesado en sumario 59 de 1951, por hurto;

HIERRO PUEL, Enrique; de veintidos años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y de Leonor, natural y vecino de Tortosa, domiciliado últimamente en los Cuarteles Viejos; procesado en sumario 165 de 1951, por hurtos:

BUDESCA BENAIGES, Francisca; dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Francisco y de Dolores, natural de Tarragona y con domicilio últimamente en Apodaca, 11 y 34, tercero quinta, y lue-go en Barcelona, ignorándose su actual paradero; procesada en sumario 117 de 1949, por robo;

LOPEZ ALONSO, Alvaro: de cuarenta y tres años, soltero, jornalero, hij de Manuel y de Eladia, natural de Lugo, vecino de Tarragona, domiciliado últimamente en la playa del Milagro; procesado en sumario 38 de 1950, por robo.

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión. 10063, 10711, 10712, 11059.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado Especial de Vagos y Ma-leantes de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 20 de 1951, Juan Garcia Hurta-do,-10066.